

000193

2° JUZGADO DE POLICIA LOCAL
PUERTO MONTT

Oficio N° 1499 -

Puerto Montt, 28 de marzo del 2018.

Servicio Nacional del Consumidor	
RECIBIDA	
FECHA	10 ABR 2018
HORA:	12:30
QUIEN RECIBE:	Pzaconi

En causa rol N° 005601-2017, por infracción a la Ley del Consumidor, remito a usted copia autorizada de la sentencia, de acuerdo a lo establecido en el artículo 58 bis de la Ley 19.496.

Saluda atentamente a Ud.


NELLY MUÑOZ MORAGA
Secretaria titular


KARIN YUNGE WINKLER
Jueza titular



AL SEÑOR:
DIRECTOR
SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR
BALMACEDA N° 241 ESQUINA RENGIFO
PUERTO MONTT.

Carroll y Winkler
ST

Puerto Montt, a veintinueve de septiembre del dos mil diecisiete.

Vistos y considerando;

La denuncia y demanda civil de fojas 1 y siguientes por infracción a la ley 19.496, los documentos que rolan de fojas 5 a 12, la formulación de descargos y la contestación de la demanda que rola de fojas 21 a 34; y el acta de comparendo de fojas 35 y 36, donde consta que llamadas las partes a conciliación esta se logra en los términos allí consignados;

Y visto lo dispuesto en la ley 19.496 y las facultades que me confieren las leyes 15.231 y 18.287, se resuelve:

I. Que se **amonesta** al proveedor Inmobiliaria Power Center Limitada, ya individualizada en autos, por cuanto se llegó una conciliación entre las partes, lográndose así la reparación de los perjuicios sufridos por la demandante civil, dándose las mismas total y completo finiquito respecto de los hechos contenidos en la denuncia y demanda civil.

Remítase copia autorizada de la sentencia al Servicio Nacional del Consumidor una vez ejecutoriada, conforme lo dispone el artículo 58 bis de la ley 19.496

Notifíquese la presente sentencia por carta certifica. Déjese copia en el Registro de Sentencias.

Rol N°5.601-2017

Pronunciada por doña **KARIN YUNGE WINKLER**, jueza titular del Segundo Juzgado de Policía Local de Puerto Montt. Autoriza doña **NELLY MUÑOZ MORAGA**, secretaria titular.

PUERTO MONTT, 28 MAR. 2018
Certifico, que es fiel a su original y que se ha tenido a la vista en causa rol N° 5601-17



ROL N° 005601-2017
OFICIO N° 1499

SEÑOR:
DIRECTOR
SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR
BALMACEDA N° 241, ESQUINA RENGIFO
PUERTO MONTT

